



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**BAJA**  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-034-2018**  
**“Recolección y Manejo de Desechos No Peligrosos**  
**para los Centros de Reinserción Social”**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-034-2018, correspondiente a la contratación de “Recolección y Manejo de Desechos No Peligrosos para los Centros de Reinserción Social”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 08:30 horas del día 16 de mayo de 2018, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 11 de mayo de 2018, así mismo que en fecha 14 de mayo del presente a las 14:00 horas venció el plazo para la

recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no recibéndose cuestionario alguno, por parte de posibles licitantes.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**

**RUTILO PEREZ FLORES**

Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso a) del último párrafo del Artículo 13 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

**“ORGANO SOLICITANTE”**

**ALEJANDRO MIGUEL SUAREZ NAJAR**

En Representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

**“OFICIALIA MAYOR”**

**LUCIANO A. PEREGRINA**

**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

**“VOCAL”**

**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**

En suplencia del Jefe del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor